EL DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO
NIT: 890.102.006 - 1

DEBE CANCELAR

A

FRANCISCO JAVIER URIBE HIDALGO

C.C. No. 1.1.40.817.452 de Barranquilla

LA SUMA DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/L
($ 4.650.000.00)

Por la presentación de **SERVICIOS PROFESIONALES** durante el periodo comprendido entre el 16 de Junio de 2023 al 15 de Julio de 2023, de acuerdo al contrato No. 202300524

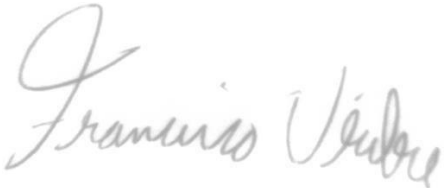
En cumplimiento del punto 6 del artículo 1.2.4.1.6 del Decreto 2250 del 29 de diciembre de 2017, manifiesto bajo la gravedad del juramento que no he contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores o contratistas asociados a mi actividad, por un término inferior a noventa (90) días continuos o discontinuos.

Lo anterior para que se tenga en cuenta en la depuración de la base del cálculo de la retención en la fuente por concepto de las rentas de trabajo de que trata el artículo 103 del Estatuto Tributario.

Consignar en la cuenta de ahorro No. 0570028070031175 del Banco Davivienda

En constancia de lo anterior se firma a los diecisiete (17) días del mes de julio de 2023.

Cordialmente,



FRANCISCO JAVIER URIBE HIDALGO
T.P. 214363 H.C.S. de la J.
C.C. 1.140.817.452